



Mayor Sylvester Turner

¿NECESITA AYUDA PARA PAGAR LA RENTA DE ABRIL O MAYO?

PROPIETARIO

Puede recibir hasta \$ 1,056 de ayuda por unidad, por mes de renta no pagada en Abril y Mayo si acepta lo siguiente:

- Quitar todos los recargos e intereses por ese mes
- Autorice un plan de pago sin intereses/multas por cualquier renta que exceda los \$ 1,056
- Abstenerse de iniciar el proceso de desalojo o rescindir cualquier proceso de desalojo previo para ese mes

Documentos requeridos:

- Identificación con fotografía del propietario o representante autorizado del propietario
- Documento del convenio completado
- Número de identificación del Empleador (EIN)/Número de Seguro Social (SSN)/Número de identificación de contribuyente (ITIN)
- Información de pago de ACH

Siguientes pasos:

- Regístrese de inmediato para ser un propietario participante
- Informe a los inquilinos calificados con renta atrasada que pueden solicitar asistencia a partir del 13 de Mayo a las 10:00 a.m.
- Asegúrese de que sus inquilinos tengan computadora y acceso a Internet cuando el sistema de inquilinos este disponible

Límites máximos anuales para el 2020 de ingresos familiares de HUD en la región de Houston / The Woodlands/Sugar Land

Número de integrantes por familia	80% del ingreso medio del área
1-persona	\$44,150
2-personas	\$50,450
3-personas	\$56,750
4-personas	\$63,050
5-personas	\$68,100
6-personas	\$73,150
7-personas	\$78,200
8-personas	\$83,250

INQUILINO

Requisitos:

- La unidad debe estar dentro de la ciudad de Houston
- Estar vigente en su contrato de renta hasta el 31 de Marzo
- Estar atrasado en el pago de la renta de Abril y/o Mayo
- Que el propietario de la unidad que habita acepte los términos del programa
- El ingreso familiar previo al COVID-19 sea inferior al 80% del ingreso medio del área o que el inquilino participe actualmente en cualquiera de los programas enumerados (*consulte la tabla a continuación*)
- No pueda pagar la renta debido a los efectos económicos del COVID-19

Documentos requeridos:

- Solicitud completa del programa
- Identificación con foto o factura de servicios públicos a su nombre

Siguientes pasos:

- Si es posible, asegure tener acceso a una computadora o teléfono con Internet para enviar su solicitud el 13 de Mayo a las 10:00 a.m.
- Verifique si el propietario de la unidad que habita está en la Lista de Propietarios Participantes
- De lo contrario, solicítele que se registre como Propietario Participante
- Prepárese para presentar una solicitud de inquilino

PROGRAMAS QUE CALIFICAN

- Medicaid
- Asistencia de Vivienda Pública
- SNAP
- TANF
- SSI
- Programa de Almuerzo Escolar Nacional/ Head Start
- Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos
- WIC
- Beca Federal Pell
- Pensión de Veteranos
- Asistencia para las Tribus de Nativos
- Tarjeta Dorada del Condado Harris

Para más información visite HoustonRentAssistance.org

o llame al **832-390-2018**